FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 11014062025 DE 2025
INFORME PERIODICO 06

1. Datos generales

Periodo del informe 01 AL 30 de Diciembre 2025

Número de contrato/convenio: 11014062025

Tipo de contrato/convenio: APORTES

Fecha suscripción contrato/convenio : 27/06/2025

Valor **Inicial** del contrato/convenio

Plazo de Ejecución **Inicial** (hasta cuándo): 31/10/2025

Plazo de Ejecución **Final** (hasta cuándo): 30/12/2025

Objeto:
BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD CENTRO DE EMERGENCIA, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

Alcance del objeto (si aplica)
NO APLICA

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio): CESAR AUGUSTO CRUZ RODRIGUEZ - Coordinador Grupo de Protección

Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico): Laura Melissa Cabrera Quiñones

Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico: 18/09/2025

Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación):

Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)

Otros supervisores (*)

Cargos de otros supervisores

(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.
No

3. Datos contratista

Nombre Contratista: ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO

Cédula o 800.250.954-5

Dirección: Calle 22 D # 18-62 BARRIO SANTA FE

Correo electrónico: acnncemixto@gmail.com

Representante Legal que suscribió el contrato/convenio: ISABEL HOYOS COLLAZOS,

Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (ii):

Identificación:

Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar: *Aportar e indicar en este espacio según aplique : Certificacion de existencia y representación legal expedido por xxxxxxxx, certificación de reconoccimento de personería jurídica otorgado por la autoridad competente (indicar cual) , resolución de nombramiento, acta de posesión .. Etc . (feha de expedición no mayor a 30 días)*

Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (ii):

(ii) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio: 1/07/2025

Fecha de terminación inicial: [illegible]

Fecha aprobación pólizas: 27/06/2025

Fecha expedición R.P.: [illegible]

Fecha acta de inicio (si aplica): 1/07/2025

Fecha documento de Prórroga (si aplica):

Prorrogado hasta cuándo (si aplica):

Fecha aprobación póliza de la prórroga:

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor **Inicial** del contrato/convenio $ 779.784.292,00

Aporte ICBF $ 779.784.292,00

Aporte Contratista (si aplica)

No. de CDP: 262725 — Fecha CDP: 24/06/2025 — Valor de CDP: $ [illegible]

No. de VF (si aplica) — Fecha VF: — Valor de VF:

No. de RP: 295825 — Fecha RP: 27/06/2025 — Valor de RP: $ [illegible]

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: 31/10/2025 — Valor Adición: 181.865.328

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo: Adición al

No.CDP Adición: 262725 — Fecha inicial y /o de operación del CDP Adición: 24/06/2025 — Valor CDP Adición: $ 181.865.328,00

No. de RP Adición: 295825 — Fecha inicial y /o de operación del RP Adición: 27/06/2025 — Valor RP Adición: $ 181.865.328,00

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición

Fecha Documento Adición: 26/11/2025 — Valor Adición: 1.000.000

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo: Adición al

No.CDP Adición: 262725 — Fecha inicial y /o de operación del CDP Adición: 24/06/2025 — Valor CDP Adición: $

No. de RP Adición: 295825 — Fecha inicial y /o de operación del RP Adición: 27/06/2025 — Valor RP Adición: $

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición

Fecha Documento Adición: 28/11/2025 — Valor Adición: 92.611.185

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo: Adición al

No.CDP Adición: 262725 — Fecha inicial y /o de operación del CDP Adición: 24/06/2025 — Valor CDP Adición: 92.611.185

No. de RP Adición: 295825 — Fecha inicial y /o de operación del RP Adición: 27/06/2025 — Valor RP Adición: 92.611.185

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición

Fecha Documento Adición: 15/12/2025 — Valor Adición: 63.187.442

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo: Adición al

No.CDP Adición: 262725 — Fecha inicial y /o de operación del CDP Adición: 24/06/2025 — Valor CDP Adición: 63.187.442

No. de RP Adición: 295825 — Fecha inicial y /o de operación del RP Adición: 27/06/2025 — Valor RP Adición: 63.187.442

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: 11/12/2025 — Valor disminución : 7.917.579

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución : 262725 — Fecha inicial y /o de operación del CDP disminución : 24/06/2025 — Valor CDP disminución : 7.917.579

No. de RP disminución : 295825 — Fecha inicial y /o de operación del RP disminución : 27/06/2025 — Valor RP disminución : 7.917.579

Valor disminución aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la disminución

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) 1.110.530.668,00

Valor anticipo (si aplica): — Fecha pago anticipo (si aplica):

Porcentaje amortización (si aplica): — Periodo facturado:

Forma de Pago:

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio No. XXXXX (NO existio contratación Derivada o existio derivada según aplique) .

No. de Contrato/conven	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
						Que dicha contratación derivada se encuentre finalizada y/o liquideda, y que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
jul-25	1/07/2025	186262323	ONE DRIVE SUPERVISION	ALISTAMIENTO SERVICIO
jul-25	1/07/2025	2800000	ONE DRIVE SUPERVISION	ALISTAMIENTO HOSPITALARIOS
jul-25	13/08/2025	181558631	ONE DRIVE SUPERVISION	PAGO SERVICIO JULIO
jul-25	13/08/2025	2848042	ONE DRIVE SUPERVISION	PAGO 112
ago-25	8/09/2025	184068319	ONE DRIVE SUPERVISION	PAGO SERVICIO AGOSTO
ago-25	8/09/2025	3462627	ONE DRIVE SUPERVISION	PAGO 112
sep-25	8/10/2025	187563024	ONE DRIVE SUPERVISION	PAGO SERVICIO SEPTIEMBRE
sep-25	8/10/2025	19590480	ONE DRIVE SUPERVISION	PAGO 114
sep-25	8/10/2025	1896927	ONE DRIVE SUPERVISION	PAGO 112
oct-25	11/11/2025	184242346	ONE DRIVE SUPERVISION	PAGO SERVICIO OCTUBRE
oct-25	11/11/2025	192404	ONE DRIVE SUPERVISION	PAGO 112
nov-25	3/12/2025	86754544	ONE DRIVE SUPERVISION	PAGO SERVICIO NOVIEMBRE
nov-25	3/12/2025	3003560	ONE DRIVE SUPERVISION	PAGO 114
dic-25	22/01/2025	62487441	ONE DRIVE SUPERVISION	PAGO SERVICIO DICIEMBRE
dic-25	22/01/2025	1429852	ONE DRIVE SUPERVISION	PAGO 112

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	186262323	17/07/2025	244903325	ALISTAMIENTO SERVICIO	SECOP II
2	2800000	17/07/2025	244903425	ALISTAMIENTO HOSPITALARIOS	SECOP II
3	181558631	26/08/2025	303309725	PAGO SERVICIO JULIO	SECOP II
4	2848042	26/08/2025	303341225	PAGO 112	SECOP II
5	184068319	22/09/2025	346560525	PAGO SERVICIO AGOSTO	SECOP II
6	3462627	25/09/2025	354784525	PAGO 112	SECOP II
7	187563024	22/10/2025	399916825	PAGO SERVICIO SEPTIEMBRE	SECOP II
8	19590480	22/10/2025	399916925	PAGO 114	SECOP II
9	1896927	22/10/2025	399917025	PAGO 112	SECOP II
10	184242346	25/11/2025	453927925	PAGO SERVICIO OCTUBRE	SECOP II
11	192404	27/11/2025	461828125	PAGO 112	SECOP II
12	86754544	16/12/2025	499085325	PAGO SERVICIO NOVIEMBRE	SECOP II
13	3003560	16/12/2025	499106725	PAGO 114	SECOP II
14	62487441	29/01/2026	15573326	PAGO SERVICIO DICIEMBRE	SECOP II
15	1429852	29/01/2026	15572926	PAGO 112	SECOP II
TOTALES	1108151520				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros)

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros)

** Para el informe fina, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista m los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO ($0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	779784292
VALOR APORTE ICBF:	779784292
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	0
VALOR TOTAL ADICIONES	338.663.955
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	338.663.955
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	0
VALOR TOTAL REDUCCIONES	7.917.579
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	0
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	0
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	1.110.530.668
VALOR TOTAL APORTE ICBF	1.110.530.668
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	1108151520
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	1108151520
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	1108151520
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	0
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	0
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	2.379.148
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	0
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	0

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguientes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Saldos a liberar:	
Estado de los recursos a liberar:	
Saldos pendientes por pagar	
Estado de los recursos reintegrados:	
Compensación por sanción impuesta al contratista	

Fecha estado de cuenta

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO SA	33-44-101264299	0	1/07/2025	30/04/2025
CALIDAD DEL SERVICIO				1/07/2025	30/04/2025
PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDENIZACION				1/07/2025	31/08/2028
EXTRACONTRACTUAL		33-40-101086014	-	1/07/2025	31/10/2025

***Nota:** Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento o con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

OBLIGACIONES DEL EJE DE CALIDAD:

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE,	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	SI	Soporte de inducción, reinducción de los contratistas, capacitaciones, Informe tecnico del 1 al 30 de diciembre con radicado numero 202634500000004272 con recha de radicado 05/01/2026	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=f9hE11 https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=Y4LT4Q	De acuerdo con la revision documental el operdor refiere que "...Al ingreso de los contratistas al servicio se realiza inducción completa y el paquete contiene código ético, misión, visión, modelo, inducción al manual de salud ocupacional y ambiental con preguntas y respuestas para verificar comprensión del contratista, esta se hace en el momento en el que el/la contratista firma el contrato y reposa en cada una de las carpetas del contratista. Además, se realizan capacitaciones mensuales frente a Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE, así como dar a conocer los diferentes documentos lineamientos técnicos, manuales, procedimientos y guías. Así mismo mensualmente se desarrollan actividades de prevencion y promocion de Bienestar, formacion y cualificacion en protocolos de rutas de evacuacion, entre otros, desde el componente de Salud Ocupacional, con el fin de garantizar el bienestar de todos los contratistas. ..."
2. Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio.	SI	Correos electronicos y radicados. Tabulación e informe de encuestas de satisfacción y buzón de sugerencias - Informe tecnico del 1 al 30 de diciembre con radicado numero 202634500000004272 con recha de radicado 05/01/2026	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=f9hE11 https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=Y4LT4Q	Al realizar la revision documental el operdor hace referencia que "...Correos electronicos y radicados. Tabulación e informe de encuestas de satisfacción y buzón de sugerencias ..."
3. Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio	SI	Informe tecnico del 1 al 30 de diciembre con radicado numero 202634500000004272 con recha de radicado 05/01/2026	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=f9hE11 https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=Y4LT4Q	Al realizara la revision documental , el operdor hace referencia que "...La modalidad cuenta con diferentes mecanismos de participación como (buzón de sugerencias, encuestas de satisfacción y encuentros de la mañana) los cuales pueden usar en cualquier momento los niños, niñas y adolescentes, con el propósito de conocer la percepción del servicio prestado y mejorar día a día como entidad, durante el mes no se identifica ninguna. Así mismo de manera continua se realiza mantenimiento en correctivo y preventivo de las instalaciones. Diariamente se revisa que las instalaciones se encuentren en adecuadas condiciones, se cambian las bombillas necesarias, se verifican los baños, puertas, ventanas y en general se realiza recorrido para verificar que todo este funcionando como se requiere. Los dias Jueves se verifica el estado de la dotacion de cada uno de los NNA que atendemos y se generan las reposiciones necesarias. La condiciones locativas, infraestructura y dotación institucional, es adecuada para la prestacion del servicio. La modalidad cuenta con instalaciones acordes con lo establecido en el contrato con ICBF, adicionalmente se desarrollan reparaciones locativas, alistamiento a los dormitorios los cuales estan parcialmente terminados y en ejecución otros . Durante el periodo del 1 al 30 de diciembre del 2025 se dio respuesta a las solicitudes realizadas por el equipo de supervision asi: Durante este contrato se atendieron las instrucciones y recomendaciones que impartio el ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento de nuestras obligaciones, se dio respuesta a las solicitudes realizadas por el equipo de supervision asi: Durante el periodo del 1 DE JULIO AL 30 DE DICIEMBRE 2025 se dio respuesta a las solicitudes realizadas por el equipo de supervision Durante el periodo del 1 al 31 de Julio del 2025 se dio respuesta a las solicitudes realizadas por el equipo de supervision. El 2 de Julio del 2025 tuvimos visita de la doctora Janneth Aleman, Directora del ICBF Regional Bogotá y de la doctora Viviana Hastamorir Profesional Especializado de la regional la Regional Bogota y el Dr. Miguel Angel Esguerra Siperviosr del Contrato, con excelente resultados. El 17 de Julio recibimos visita del equipo de supervision, con el fin de realizar verificacion frente al reclamo SIM 1385558 donde s elentrego todo el soporte documental requerido donde se evidencio el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales. El 25 de Julio se recibio visita del Equipo de Supervision con el fin de verificar reclamo ejercido por el Defensor de Familia Francisco Javier Villamil, donde se entrego el soporte documental que da fe del protocolo de ingreso y acogida que se desarrolla en el Centro de Acogimiento Inicial. Asi mismo el equipo de supervision realizo verificacion frente al reclamo SIM 14390174 entregando el soporte documental y evidencia fotografica que desmiente lo
4. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	Informe tecnico del 1 al 30 de diciembre con radicado numero 202634500000004272 con recha de radicado 05/01/2026	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=f9hE11 https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=Y4LT4Q	en revision documental el operdor hace referencia que "...Informamos de forma inmediata al supervisor cualquier novedad que se presenta en la ejecucion del contrato de forma oportuna. Durante el periodo del 1 al 30 de Noviembre del 2025 se entregaron de manera oportuna los informes solicitados por la supervisión. Altas permanencias, base de datos comisarias, reporte diario, caracterización. Se envia informe para este mes a la supervisión en relación al contrato: Informe técnico, matriz de eventos, plan de daño antijurídico, base de altas permanencias, matriz de estudios de caso, buzón de sugerencias, encuestas de satisfaccion. Durante el periodo del 1 al 30 de diciembre del 2025 se dio respuesta a las solicitudes realizadas por el equipo de supervision asi: Durante este contrato se atendieron las instrucciones y recomendaciones que impartio el ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento de nuestras obligaciones, se dio respuesta a las solicitudes realizadas por el equipo de supervision asi: Durante el periodo del 1 DE JULIO AL 30 DE DICIEMBRE 2025 se dio respuesta a las solicitudes realizadas por el equipo de supervision Durante el periodo del 1 al 31 de Julio del 2025 se dio respuesta a las solicitudes realizadas por el equipo de supervision. El 2 de Julio del 2025 tuvimos visita de la doctora Janneth Aleman, Directora del ICBF Regional Bogotá y de la doctora Viviana Hastamorir Profesional Especializado de la regional la Regional Bogota y el Dr. Miguel Angel Esguerra Siperviosr del Contrato, con excelente resultados. El 17 de Julio recibimos visita del equipo de supervision, con el fin de realizar verificacion frente al reclamo SIM 1385558 donde s elentrego todo el soporte documental requerido donde se evidencio el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales. El 25 de Julio se recibio visita del Equipo de Supervision con el fin de verificar reclamo ejercido por el Defensor de Familia Francisco Javier Villamil, donde se entrego el soporte documental que da fe del protocolo de ingreso y acogida que se desarrolla en el Centro de Acogimiento Inicial. Asi mismo el equipo de supervision realizo verificacion frente al reclamo SIM 14390174 entregando el soporte documental y evidencia fotografica que desmiente lo manifestado en el reclamo. Durante el periodo del 1 al 31 de Agosto del 2025 se dio respuesta a las solicitudes realizadas por el equipo de supervision. El 6 de Agosto del 2025 tuvimos visita del Equipo de Supervision la doctora Alexandra Muñoz Vidal, Psicologa con el fin de realizar verificacion frente al reclamo por defensora de familia Diana Marcela Rincon, con excelente resultados, pues se entreg todo el sorpte documental y se entrevisto a la menor quien desmitio la queja. El 27 de Agosto recibimos visita del equipo de supervision, con el fin de realizar verificacion frente al reclamo SIM 1764713657 donde se entrego todo el soporte documental requerido y se evidencio el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales. Durante el periodo del 1 al 31 de Agosto del 2025 se dio respuesta a las solicitudes realizadas por el equipo de supervision. El 6 de Agosto del 2025 tuvimos visita del Equipo de Supervision la doctora Alexandra Muñoz Vidal, Psicologa con el fin de realizar verificacion frente al reclamo por defensora de familia Diana Marcela Rincon, con excelente resultados, pues se entreg todo el sorpte documental y se entrevisto a la menor quien desmitio la queja. El 27 de Agosto recibimos visita del equipo de supervision, con el fin de realizar verificacion frente al reclamo SIM 1764713657 donde se entrego todo el soporte documental requerido y se evidencio el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales. Durante el periodo del 1 al 30 de noviembre del 2025 se dio respuesta a las solicitudes realizadas por el equipo de supervision asi: El 13 de NOVIEMBRE del 2025 tuvimos visita del Equipo de Supervision por e area de Nutricion, para verificar respuesta de requerimiento con radicado 202534400000311011. El 20 de noviembre del 2025 tuvimos visita de supervision para seguimiento y verificacion de elementos de dotacion de rubro 114. El 27 de noviembre del 2025 tuvimos visita de la supervision para verificar reclamo SIM 1320155944 espacio en el cual se entrego el soporte documental solicitado. Se radica el 21 de noviembre respuesta a requerimiento cony se brindo los espacios necesarios para favorecer la metodologia impuesta por el equipo supervisor. El 25 de noviembre se radica Plan de mejora del servicio de alimentos con numero de radicado

OBLIGACIONES EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE,	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	Documento de confidencialidad -Informe tecnico del 1 al 30 de diciembre con radicado numero 202634500000004272 con recha de radicado 05/01/2026	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=f9hE11 https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=Y4LT4Q	de acuerdo a la revision documental el operdor hace referencia que "...La Asociacion suscribio el compromiso de confidencialidad el cual fue subido a la plataforma SECOP II.."
2. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	SI	CERTIFICACION FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL-Informe tecnico del 1 al 30 de diciembre con radicado numero 202634500000004272 con recha de radicado 05/01/2026	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=f9hE11 https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=Y4LT4Q	de acuerdo a la referenciado por el operador y en revision del reporte que "...En este mes no ocurrieron incidentes que afectaran la seguridad de la información , disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF...."
3. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	Se cuenta en el área administrativa con una memoria extraible donde se guarda toda la información-Informe tecnico del 1 al 30 de diciembre con radicado numero 202634500000004272 con recha de radicado 05/01/2026	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=f9hE11 https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=Y4LT4Q	de acuerdo a la revision documental el operdor manifiesta que "...Se realizan copia de seguridad de la información cada tres meses...."
4. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	SI	Formato de confidencialidad que cada contratista firma al iniciar el contrato de prestacion de servicios profesionales o técnicos-Informe tecnico del 1 al 30 de diciembre con radicado numero 202634500000004272 con recha de radicado 05/01/2026	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=f9hE11 https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=Y4LT4Q	de acuerdo a la revison documental, el operdor hace referencia que "...Certificamos el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato. .."

OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE,	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente	SI	Se anexa certificado Firmado por Representante Legal y Hoja de vida de Carol Liliana Rubiano Lopez-Informe tecnico del 1 al 30 de diciembre con radicado numero 202634500000004272 con recha de radicado 05/01/2026	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=f9hE11 https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=Y4LT4Q	De acuerdo con la revision documental, el operdor hace referencia que "..Certificamos que la Asociacion cuenta con la profesional y un apoyo para este componente , que cumplen con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, y están aprobadas por el ICBF.Se anexan hojas de vida las cuales fueron enviadas a la supervisión con el presupuesto del contrato dando cumplimiento a esta obligación contractual..."
2. Presentar matriz con la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.	SI	Matriz de Peligros –Informe tecnico del 1 al 30 de diciembre con radicado numero 202634500000004272 con recha de radicado 05/01/2026	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=f9hE11 https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=Y4LT4Q	De acuerdo con la revision documental, el operdor hace referencia que "...La Asociación cuenta con Matriz de riesgos teniendo en cuenta que la modaldiad de contractación de la ACNN es contrato de prestación de servicios, dando cumplimiento a la normatividad vigente.."
3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Se envia el formato que cada contratista firma con el contrato-Informe tecnico del 1 al 30 de diciembre con radicado numero 202634500000004272 con recha de radicado 05/01/2026	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=f9hE11 https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=Y4LT4Q	De acuerdo con la revision documental, el operdor hace referencia que "...Al ingreso de los contratistas al servicio se realiza inducción completa , se realiel paquete contiene código ético, misión, visión, modelo, inducción al manual de salud ocupacional y ambiental con preguntas y respuestas para verificar comprensión del contratista, esta se hace en el momento en el que el/la contratista firma el contrato y reposa en cada una de las carpetas del contratista. Además, se realizan capacitaciones frente a Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE, así como dar a conocer los diferentes documentos lineamientos técnicos, manuales, procedimientos y guías. Así mismo mensualmente se desarrollan actividades desde el componente de Salud Ocupacional, con el fin de garantizar el bienestar de todos los contratistas..."
4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades	SI	Informe tecnico del 1 al 30 de diciembre con radicado numero 202634500000004272 con recha de radicado 05/01/2026-Acta de entrega firmada por las contratistas	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=f9hE11 https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=Y4LT4Q	De acuerdo con la revision documental, el operdor hace referencia que "...Se suministra uniformes a las contratistas manipuladoras de alimentos y a las contratistas de servicios generales anti fluidos (uniformes), delantal plástico, guantes, elementos que se entregan inmediatamente ingresa la persona y se remplazan cada seis meses o segun necesidad..."
5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato.	**SI**	Se adjuntan Examenes medico ocupacionales de los contratistas-Informe tecnico del 1 al 30 de diciembre con radicado numero 202634500000004272 con recha de radicado 05/01/2026	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=f9hE11 https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=Y4LT4Q	De acuerdo con la revision documental, el operdor hace referencia que "...Certificamos que contamos con la totalidad de exámenes ocupacionales del talento humano vigentes, ya que tiene una validez de tres años segun la normatividad, el cual se exige como requisito para la firma del contrato y se encuentran debidamente archivados en las carpetas de cada contratista. Se adjuntan los examenes medicos ocupacionales de los contratistas que ingresaron durante el mes..."
6. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	**SI**	Plan de Emergencias-Informe tecnico del 1 al 30 de diciembre con radicado numero 202634500000004272 con recha de radicado 05/01/2026	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=f9hE11 https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=Y4LT4Q	De acuerdo con la revision documental, el operdor hace referencia que "...Certificamos que contamos con plan de emergencias ..."

OBLIGACIONES EJE AMBIENTAL

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE,	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	**SI**	Capacitaciones- Informe tecnico del 1 al 30 de diciembre con radicado numero 202634500000004272 con recha de radicado 05/01/2026	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=f9hE11 https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=Y4LT4Q	De acuerdo con la revision documental, el operdor hace referencia que "...En relación con el componente ambiental, podemos relacionar un equipo comprometido con la normatividad vigente en cuanto a: • Contrato con reciclador certificado para el manejo y deshecho de materiales. • Utilización oportuna y adecuada de Carrito Tito. • Adecuadas prácticas para el manejo eficiente del programa agua-cero • Adecuadas prácticas para el manejo eficiente del recurso energético. • Eficiente manejo en clasificación de elementos y materiales teniendo en cuenta que sólo manejamos utilizables, reciclables y ordinarios. Teniendo en cuenta lo anterior se realizan capacitación con el equipo de talento humano y los niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios del Centro de Emergencia. ..."
2. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio.	**SI**	Soportes concepto sanitario / fumigación/ lavado de tanques-Informe tecnico del 1 al 30 de diciembre con radicado numero 202634500000004272 con recha de radicado 05/01/2026	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/CONTRATO%2011014062025?csf=1&web=1&e=f9hE11 https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/catherine_jaimes_icbf_gov_co/Documents/SUPERVISI%C3%93N/OPERADORES%202025/CUENTAS%20OPERADORES%202025/NUEVO%20NACIMIENTO/LA%20ALEGRIA%20DE%20VIVIR?csf=1&web=1&e=Y4LT4Q	De acuerdo con la revision documental, el operdor hace referencia que "...Relacionar No de concepto Sanitario: Acta No. SB03E 703180 Fecha 12/11/2025 RED SUR ORIENTE Fumigación: Fumigación: 6 y 26 de noviembre de 2025 Lavado de Tanques: 30 DE AGOSTO DEL 2025 certificado por la empresa COLOMBIANA DE INTERVENCIONES AMBIENTALES..."

11. Inasistencia reiterada, para ítem/ítem en proceso o objeto contractual/orden, del/los ítem/ítem o del objeto contractual/orden, sin justificación alguna o con excusas no aceptadas por la Entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la presente resolución.	SI	Mediante una Memoria Registro Entrega - Servicio, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		Durante el proceso de la mesa documental , el experto/ referia que " - Ocasionalmente durante la pandemia de virus, Hilda y administrativa de la Entidad/ Instituto de Antropología, para el ítem/ítem de un proceso contractual/orden, no asistió a la mesa documental, sin justificación alguna o con excusas no aceptadas por la Entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la presente resolución. Para ello, se anexa imagen que evidencia dicha ausencia, adicionalmente, dentro de la carpeta del proceso contractual/orden reposa el acta de inicio, en la cual se evidencia que no asistió a la misma. Por lo anterior, se solicita se aplique la sanción establecida en el artículo 4 de la presente resolución." Y/O Durante el proceso de la mesa documental , el experto/ referia que " - Ocasionalmente durante la pandemia de virus, Hilda y administrativa de la Entidad/ Instituto de Antropología, para el ítem/ítem de un proceso contractual/orden, no asistió a la mesa documental, sin justificación alguna o con excusas no aceptadas por la Entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la presente resolución. Para ello, se anexa imagen que evidencia dicha ausencia, adicionalmente, dentro de la carpeta del proceso contractual/orden reposa el acta de inicio, en la cual se evidencia que no asistió a la misma." Y/O Durante el proceso de la mesa documental , el experto/ referia que " - Ocasionalmente durante la pandemia de virus, Hilda y administrativa de la Entidad/ Instituto de Antropología, para el ítem/ítem de un proceso contractual/orden, no asistió a la mesa documental, sin justificación alguna o con excusas no aceptadas por la Entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la presente resolución. Para ello, se anexa imagen que evidencia dicha ausencia, adicionalmente, dentro de la carpeta del proceso contractual/orden reposa el acta de inicio, en la cual se evidencia que no asistió a la misma."	
12. Inasistencia reiterada, para ítem/ítem en proceso o objeto contractual/orden, de los profesionales que hacen parte del equipo de trabajo de la Entidad/ Instituto de Antropología, sin excusa alguna o con excusas no aceptadas por la Entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la presente resolución.	SI	Memoria Registro Entrega - Servicio, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		Durante el proceso de la mesa documental , el experto/ referia que " - Ocasionalmente durante la pandemia de virus, Hilda y administrativa de la Entidad/ Instituto de Antropología, para el ítem/ítem de un proceso contractual/orden, no asistió a la mesa documental, sin justificación alguna o con excusas no aceptadas por la Entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la presente resolución. Para ello, se anexa imagen que evidencia dicha ausencia, adicionalmente, dentro de la carpeta del proceso contractual/orden reposa el acta de inicio, en la cual se evidencia que no asistió a la misma." Y/O Durante el proceso de la mesa documental , el experto/ referia que " - Ocasionalmente durante la pandemia de virus, Hilda y administrativa de la Entidad/ Instituto de Antropología, para el ítem/ítem de un proceso contractual/orden, no asistió a la mesa documental, sin justificación alguna o con excusas no aceptadas por la Entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la presente resolución. Para ello, se anexa imagen que evidencia dicha ausencia, adicionalmente, dentro de la carpeta del proceso contractual/orden reposa el acta de inicio, en la cual se evidencia que no asistió a la misma."	
13. Presentar cualquier tipo de trabajo del cual la orden suginiera el uso técnico de la Entidad/ Instituto de Antropología (Registros de muestras arqueológicas, así como los archivos y cartografía base) dados para su ejecución.	SI	Informe Técnico/Mensaje y, generado, Para las ítem/ítem en proceso o objeto contractual/orden, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		Durante el proceso de la mesa documental , el experto/ referia que " - Ocasionalmente durante la pandemia de virus, Hilda y administrativa de la Entidad/ Instituto de Antropología, para el ítem/ítem de un proceso contractual/orden, no asistió a la mesa documental, sin justificación alguna o con excusas no aceptadas por la Entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la presente resolución. Para ello, se anexa imagen que evidencia dicha ausencia, adicionalmente, dentro de la carpeta del proceso contractual/orden reposa el acta de inicio, en la cual se evidencia que no asistió a la misma." Y/O Durante el proceso de la mesa documental , el experto/ referia que " - Ocasionalmente durante la pandemia de virus, Hilda y administrativa de la Entidad/ Instituto de Antropología, para el ítem/ítem de un proceso contractual/orden, no asistió a la mesa documental, sin justificación alguna o con excusas no aceptadas por la Entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la presente resolución. Para ello, se anexa imagen que evidencia dicha ausencia, adicionalmente, dentro de la carpeta del proceso contractual/orden reposa el acta de inicio, en la cual se evidencia que no asistió a la misma."	
14. Presentar observaciones sustentadas sobre el incumplimiento legal en el que incurra la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que ejecute(n) el objeto contractual/orden, que sea(n) objeto de imposición de multa(s) y/o sanción(es) mediante la presente resolución, dentro del término establecido en el artículo 4 de la presente resolución.	SI	Informe Técnico/Mensaje y, generado, Para las ítem/ítem en proceso o objeto contractual/orden, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		Durante el proceso de la mesa documental , el experto/ referia que " - Ocasionalmente durante la pandemia de virus, Hilda y administrativa de la Entidad/ Instituto de Antropología, para el ítem/ítem de un proceso contractual/orden, no asistió a la mesa documental, sin justificación alguna o con excusas no aceptadas por la Entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la presente resolución. Para ello, se anexa imagen que evidencia dicha ausencia, adicionalmente, dentro de la carpeta del proceso contractual/orden reposa el acta de inicio, en la cual se evidencia que no asistió a la misma." Y/O Durante el proceso de la mesa documental , el experto/ referia que " - Ocasionalmente durante la pandemia de virus, Hilda y administrativa de la Entidad/ Instituto de Antropología, para el ítem/ítem de un proceso contractual/orden, no asistió a la mesa documental, sin justificación alguna o con excusas no aceptadas por la Entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la presente resolución. Para ello, se anexa imagen que evidencia dicha ausencia, adicionalmente, dentro de la carpeta del proceso contractual/orden reposa el acta de inicio, en la cual se evidencia que no asistió a la misma."	
15. Radicar o cualquiera, el contingencia humana de actividades tendentes al cuarto punto para ítem/ítem en proceso o objeto contractual/orden, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.	SI	Informe Técnico/Mensaje y, generado, Para las ítem/ítem en proceso o objeto contractual/orden, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		Durante el proceso de la mesa documental , el experto/ referia que " - Ocasionalmente durante la pandemia de virus, Hilda y administrativa de la Entidad/ Instituto de Antropología, para el ítem/ítem de un proceso contractual/orden, no asistió a la mesa documental, sin justificación alguna o con excusas no aceptadas por la Entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la presente resolución. Para ello, se anexa imagen que evidencia dicha ausencia, adicionalmente, dentro de la carpeta del proceso contractual/orden reposa el acta de inicio, en la cual se evidencia que no asistió a la misma." Y/O Durante el proceso de la mesa documental , el experto/ referia que " - Ocasionalmente durante la pandemia de virus, Hilda y administrativa de la Entidad/ Instituto de Antropología, para el ítem/ítem de un proceso contractual/orden, no asistió a la mesa documental, sin justificación alguna o con excusas no aceptadas por la Entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la presente resolución. Para ello, se anexa imagen que evidencia dicha ausencia, adicionalmente, dentro de la carpeta del proceso contractual/orden reposa el acta de inicio, en la cual se evidencia que no asistió a la misma."	

VALORACIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO				
Incumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ concurso (s):	**Documentos de los Procesos que soportan el incumplimiento (Acta, Informe):**	**Documentos que evidencian el cumplimiento de la obligación:**	**Valoración del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones/(s):**
1. Suscribir las actas/ documentos que (s) surjan de ejecución objeto contractual/ concurso.	SI	Acta de Terminación, Recibido de ARP, Sin / Sin Acuerdo, Sin Observaciones, Sin Liquidación, Sin Informe Final, Sin Informe Final de Supervisión, Sin Informe Final de Interventoría, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		
2. Asistir con el personal de la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que ejecute(n) el objeto contractual/orden, a las reuniones que se convoquen para tratar temas relacionados con el objeto contractual/orden.	SI	Acta de Inicio, Informe, Correo Electrónico/Mensaje, Sin Acuerdo, Sin Observaciones, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		Durante el proceso de la mesa documental , el experto/ referia que " - Ocasionalmente durante la pandemia de virus, Hilda y administrativa de la Entidad/ Instituto de Antropología, para el ítem/ítem de un proceso contractual/orden, no asistió a la mesa documental, sin justificación alguna o con excusas no aceptadas por la Entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la presente resolución. Para ello, se anexa imagen que evidencia dicha ausencia, adicionalmente, dentro de la carpeta del proceso contractual/orden reposa el acta de inicio, en la cual se evidencia que no asistió a la misma." Y/O Durante el proceso de la mesa documental , el experto/ referia que " - Ocasionalmente durante la pandemia de virus, Hilda y administrativa de la Entidad/ Instituto de Antropología, para el ítem/ítem de un proceso contractual/orden, no asistió a la mesa documental, sin justificación alguna o con excusas no aceptadas por la Entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la presente resolución. Para ello, se anexa imagen que evidencia dicha ausencia, adicionalmente, dentro de la carpeta del proceso contractual/orden reposa el acta de inicio, en la cual se evidencia que no asistió a la misma."
3. Presentar oportunamente cualquier informe que se encuentre(n) dentro del plazo de ejecución objeto contractual/ concurso, así como los informes finales y/o de liquidación del mismo/a, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la presente resolución.	SI	Informe Técnico/Mensaje y, generado, Para las ítem/ítem en proceso o objeto contractual/orden, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		Durante el proceso de la mesa documental , el experto/ referia que " - Ocasionalmente durante la pandemia, administrativa de la Entidad/ Instituto de Antropología, para el ítem/ítem de un proceso contractual/orden, no asistió a la mesa documental, sin justificación alguna o con excusas no aceptadas por la Entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la presente resolución. Para ello, se anexa imagen que evidencia dicha ausencia, adicionalmente, dentro de la carpeta del proceso contractual/orden reposa el acta de inicio, en la cual se evidencia que no asistió a la misma." Y/O Durante el proceso de la mesa documental , el experto/ referia que " - Ocasionalmente durante la pandemia, administrativa de la Entidad/ Instituto de Antropología, para el ítem/ítem de un proceso contractual/orden, no asistió a la mesa documental, sin justificación alguna o con excusas no aceptadas por la Entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la presente resolución. Para ello, se anexa imagen que evidencia dicha ausencia, adicionalmente, dentro de la carpeta del proceso contractual/orden reposa el acta de inicio, en la cual se evidencia que no asistió a la misma."
4. Suscribir el(los) acta(s) de liquidación del objeto contractual/ concurso, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.	SI	Acta de Liquidación, Sin Acuerdo, Sin Observaciones, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		
5. Presentar la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.	SI	Factura, Cuenta de Cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		
6. Presentar la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.	SI	Factura, Cuenta de Cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		
7. Presentar la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.	SI	Factura, Cuenta de Cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		
8. Presentar la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.	SI	Factura, Cuenta de Cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		
9. Presentar la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.	SI	Factura, Cuenta de Cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		
10. Presentar la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.	SI	Factura, Cuenta de Cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		
11. Presentar la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.	SI	Factura, Cuenta de Cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		
12. Presentar la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.	SI	Factura, Cuenta de Cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		
13. Presentar la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.	SI	Factura, Cuenta de Cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		
14. Presentar la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.	SI	Factura, Cuenta de Cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		
15. Presentar la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.	SI	Factura, Cuenta de Cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		

VALORACIONES COMPONENTE FINANCIERO				
Incumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ concurso (s):	**Documentos de los Procesos que soportan el incumplimiento (Acta, Informe):**	**Documentos que evidencian el cumplimiento de la obligación:**	**Valoración del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones/(s):**
1. Mantener la cuenta de contratación/ cuenta(s) abierta(s) especificada(s) en el(los) contrato(s) y/o orden de ejecución.	SI	Informe de Terminación, Recibido de ARP, Sin / Sin Acuerdo, Sin Observaciones, Sin Liquidación, Sin Informe Final, Sin Informe Final de Supervisión, Sin Informe Final de Interventoría, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		
2. Aportar en el acta de inicio del contrato el compromiso con la fuente de aportación de las pólizas en el concurso.	SI	Acta de Inicio, Informe, Correo Electrónico/Mensaje, Sin Acuerdo, Sin Observaciones, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		
3.Suscribir Actas de Inicio con el(los) ítem/ítem de ejecución de los mismos.	SI	Acta de Inicio, Sin Acuerdo, Sin Observaciones, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		
4. Cumplir con las obligaciones laborales que rijan cada contratación suscrita generar con relación al contrato y/o orden.	SI	Copia de Libro de pagos por un contratista de más de un trabajador, Informe, Correo Electrónico/Mensaje, Sin Acuerdo, Sin Observaciones, Sin Liquidación, Sin Informe Final, Sin Informe Final de Supervisión, Sin Informe Final de Interventoría, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		
5. Presentar mensualmente las modificaciones aquellas en el aplicación/pago de la multa(s) y que la misma(s) sea(n) descontada(s) de la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.	SI	Informe de Terminación, Recibido de ARP, Sin / Sin Acuerdo, Sin Observaciones, Sin Liquidación, Sin Informe Final, Sin Informe Final de Supervisión, Sin Informe Final de Interventoría, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		
6. Entregar de manera oportuna la documentación soportes que se cobro, relacionar la ocurrencia de las novedades que se presenten en la ejecución del contrato/ concurso, así como la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.	SI	Informe, electrónico, oficios, Sin / Sin Acuerdo, Sin Observaciones, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		
7. El contratista cumplió durante toda la ejecución del contrato/ concurso con el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 33 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas vigentes aplicables? Si/ no/ no aplica.	SI	Mensaje/ Correo Electrónico y/o la representante legal y, quien haga sus veces, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		
8. El contratista/ concurso/ persona jurídica incumplió con el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 33 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas vigentes aplicables? Si/ no/ no aplica.	SI	Mensaje/ Correo Electrónico y/o la representante legal y, quien haga sus veces, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		
9. El contratista/ concurso/ persona jurídica incumplió con el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 33 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas vigentes aplicables? Si/ no/ no aplica.	SI	Mensaje/ Correo Electrónico y/o la representante legal y, quien haga sus veces, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		
10. Pago contractual/es a los proveedores y /materia (ses) y/o mano (s) de obra/ de acuerdo con su plazo.	SI	Mensaje/ Correo Electrónico y/o la representante legal y, quien haga sus veces, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		
11. Pagar cada contrato a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) ejecutora(s) y cumplirá de la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.	SI	Mensaje/ Correo Electrónico y/o la representante legal y, quien haga sus veces, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		
12. Pagar cada contrato a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) ejecutora(s) y cumplirá de la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.	SI	Mensaje/ Correo Electrónico y/o la representante legal y, quien haga sus veces, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		
13. Pagar cada contrato a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) ejecutora(s) y cumplirá de la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.	SI	Mensaje/ Correo Electrónico y/o la representante legal y, quien haga sus veces, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		
14. Pagar cada contrato a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) ejecutora(s) y cumplirá de la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.	SI	Mensaje/ Correo Electrónico y/o la representante legal y, quien haga sus veces, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		
15. Pagar cada contrato a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) ejecutora(s) y cumplirá de la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.	SI	Mensaje/ Correo Electrónico y/o la representante legal y, quien haga sus veces, que se anexa al presente, por cada ítem/ítem.		

16. El Supervisor/ interventor reporta/ hace/ con/ argumenta/ soportes/ en/ las/ observaciones/ incumplimiento/ de/ las/ obligaciones/ del/ contrato/ concurso/ orden/ de/ ejecución.

17. El Supervisor/ interventor/ allega/ soporte/ de/ cumplimiento/ de/ las/ obligaciones/ del/ contrato/ concurso/ orden/ de/ ejecución.

18. El Supervisor/ interventor/ allega/ soporte/ de/ cumplimiento/ de/ las/ obligaciones/ del/ contrato/ concurso/ orden/ de/ ejecución.

19. El Supervisor/ interventor/ allega/ soporte/ de/ cumplimiento/ de/ las/ obligaciones/ del/ contrato/ concurso/ orden/ de/ ejecución.

20. El Supervisor/ interventor/ allega/ soporte/ de/ cumplimiento/ de/ las/ obligaciones/ del/ contrato/ concurso/ orden/ de/ ejecución.

21. El Supervisor/ interventor/ allega/ soporte/ de/ cumplimiento/ de/ las/ obligaciones/ del/ contrato/ concurso/ orden/ de/ ejecución.

22. El Supervisor/ interventor/ allega/ soporte/ de/ cumplimiento/ de/ las/ obligaciones/ del/ contrato/ concurso/ orden/ de/ ejecución.

23. El Supervisor/ interventor/ allega/ soporte/ de/ cumplimiento/ de/ las/ obligaciones/ del/ contrato/ concurso/ orden/ de/ ejecución.

24. El Supervisor/ interventor/ allega/ soporte/ de/ cumplimiento/ de/ las/ obligaciones/ del/ contrato/ concurso/ orden/ de/ ejecución.

25. El Supervisor/ interventor/ allega/ soporte/ de/ cumplimiento/ de/ las/ obligaciones/ del/ contrato/ concurso/ orden/ de/ ejecución.

26. Registrar/ y/ valor/ de/ multa

Multa/ impuesta/ por/ la/ ocurrencia/ de/ hechos/ de/ riesgos/ contractuales/ este?	SI	-	Sin/	
Logro/ del/ objeto/ contractual/ determinado/ por/ el/ supervisor?	SI	-	Sin/	

Multa/ / total/ / Valor/ Multa/ / en/ SMLV/ / proporción/ a/ la/ sanción/

Valor/ en/ pesos/ / (diligenciar)

M. JAQUELIN A. GARRIDO A.
Profesional Especializado
Jefatura Jurídica de Riesgos

27. Por/ favor/ indicar/ el/ Nombre/ y/ cargo/ del/ profesional/ que/ diligencia/ el/ formato/

Nombre del profesional que diligencia el formato: Maria Jaquelin Garrido Alba

Cargo y dependencia del profesional: Profesional Especializado

28. Por/ favor/ indicar/ el/ Nombre/ y/ cargo/ del/ profesional/ que/ revisa/ el/ formato/

Nombre del profesional que revisa el formato: Maria Jaquelin Garrido Alba

Cargo y dependencia del profesional que revisa el formato: Profesional Especializado

29. Por/ favor/ indicar/ el/ Nombre/ y/ cargo/ del/ profesional/ que/ aprueba/ el/ formato/

Nombre del profesional que aprueba el formato: Maria Jaquelin Garrido Alba

Cargo y dependencia del profesional que aprueba el formato: Profesional Especializado

Nota: En/ caso/ de/ falta/ de/ las/ personas/ que/ intervinieron/ en/ gestión/ de/ supervisión, /acuerdo/ este/